

MINERA LAS HUAQUILLAS

Balvino
BB

Sr. Encargado

MINERO PERU S.A.

PRUEBAS

MAYO 17 1994

RECIBIDO

Registro No. - - -

cc: CEPR

G.G.

S.G.

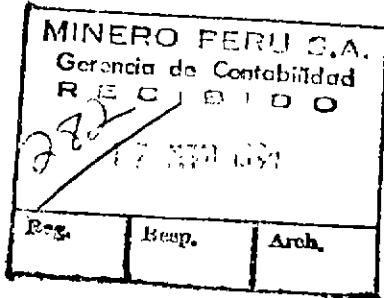
COPRI

COMISION DE PROMOCION Y DE LA INVERSION PRIVADA
Av. Las Artes 260. San Borja - Lima, Peru Tel. (51-14) 75-6253, Fax (51-14) 75-0078

Oficio N° 930/94/DE/COPRI

Lima, 12 de mayo de 1994

Señor
Raúl Otero
Presidente del Comité Especial de
MINERO PERU S.A.
Presente



De nuestra consideración:

Por medio del presente, instruimos a ustedes respecto a la disposición de los fondos correspondientes al derecho de vigencia por el primer año de la Concesión Aurífera Las Huaquillas, ascendente a US\$ 35,000.00, según el siguiente detalle:

- a. Transferir al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD US\$ 700.00 correspondientes al 2% por el FOPRI.
- b. Retener en MINERO PERU la suma de US\$ 7,281.41 como devolución por gastos incurridos en el proceso.
- c. Transferir a la cuenta N° 6-000-020492-MEF-DGTP que mantiene la Dirección General del Tesoro Público en el Banco de la Nación, la cantidad de US\$ 27,018.59.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de ustedes.

Atentamente,

[Signature]
Carlos Montoya
Director Ejecutivo
COPRI